



GOBIERNO DE
MÉXICO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

conalep

Guía pedagógica y de evaluación del módulo

Cálculo de contribuciones al comercio exterior

Curriculum Laboral

Área(s):

Contaduría y Administración

Carrera(s):

Profesional Técnico-Bachiller en
Administración, Asistente Directivo y Contabilidad

6º semestre

Editor: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Módulo: Cálculo de contribuciones al comercio exterior

Área(s): Contaduría y Administración

Carrera(s): PT-B en Administración, Asistente Directivo y Contabilidad

Semestre(s): Sexto

Horas por semana: 5

Fecha de diseño o actualización: 14 de noviembre de 2025

Vigencia: a partir de la aprobación de la Junta Directiva y en tanto no se genere un documento que lo actualice.

© Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio, sin autorización por escrito del CONALEP.

Directorio

Rodrigo Alejandro Rojas Navarrete
Dirección General

Ana María Rosas Muciño
Secretaría Académica

Patricia Alejandra Bernal Monzón
Dirección de Diseño Curricular

Cálculo de contribuciones al comercio exterior

Contenido

	Pág.
I Guía pedagógica	
1 Descripción	5
2 Generalidades pedagógicas	6
3 Orientaciones didácticas	8
4 Estrategias de aprendizaje	10
5 Autonomía didáctica	12
II Guía de evaluación	
6 Descripción	13
7 Tabla de ponderación	15
8 Matriz de valoración o rúbrica	16

I. Guía pedagógica

1. Descripción

La Guía Pedagógica, es un documento que integra elementos técnico-metodológicos planteados de acuerdo con los principios y lineamientos del **Modelo Académico del CONALEP**, para orientar la práctica educativa del docente y el proceso de aprendizaje en el alumnado en el desarrollo de habilidades previstas en los programas de estudio.

Tomando en consideración el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) el docente asume el rol de diseñador didáctico, innovador educativo, agente de transformación social, el cual se rige por principios orientadores, acompañando al estudiantado hacia una participación activa que potencialice su desarrollo; identificando los intereses y necesidades de aprendizaje que le lleven a resolver desafíos en su contexto, favoreciendo con ello el modelo de una escuela abierta, que atienda a la diversidad cultural, lingüística, de género, a la interacción entre grupos sociales, la coherencia entre los valores y objetivos de cada módulo.

Considerando al alumnado como protagonista para la transformación social, a través del desarrollo de un pensamiento crítico, analítico y flexible, se busca acercarle elementos de apoyo que le muestren cómo desarrollar **habilidades, conocimientos, actitudes y valores** en un contexto específico. Mediante la guía pedagógica el alumno podrá **autogestionar su aprendizaje** por medio del uso de estrategias flexibles y apropiadas que se puedan transferir y adoptar a nuevas situaciones y contextos, e ir dando seguimiento a sus avances a través de la autoevaluación, la coevaluación y la evaluación formativa.

2. Generalidades pedagógicas

Nuestro modelo académico se fundamenta en una base pedagógica centrada en la teoría constructivista con un enfoque humanista, que reconoce la diversidad local, regional, nacional e internacional; combinado con el nuevo MCCEMS permite mantener una didáctica que apuesta por el desarrollo de la voluntad de aprender y por la conexión entre el contenido teórico y la realidad.

Se pretende fomentar un aprendizaje, situado, profundo y significativo, que promueva la transversalidad mediante el desarrollo de estrategias de enseñanza basadas en proyectos integradores, que articulen los conocimientos con las unidades de aprendizaje y con los recursos socioemocionales, orientando a la formación integral del estudiantado.

El alumnado asume un rol protagónico en el proceso educativo, involucrándose en la resolución de problemas económicos, políticos, sociales y ambientales para contribuir a la construcción de un mundo más justo, pacífico y sostenible, bajo el acompañamiento, orientación y conducción del docente, quien, basándose en su experiencia, buscará combinar estrategias didácticas que incorporen materiales y recursos significativos para el aprendizaje del estudiante.

De acuerdo con lo anterior, se debe considerar que el papel que juega el alumnado y el personal docente en el marco del Modelo Académico del CONALEP tenga, entre otras, las siguientes características:

El alumnado:

- ❖ Gestiona su aprendizaje permanente.
- ❖ Mejora su capacidad para resolver problemas.
- ❖ Trabaja de forma colaborativa.
- ❖ Se comunica asertivamente.
- ❖ Busca información actualizada de fuentes confiables.
- ❖ Construye su conocimiento.
- ❖ Adopta una posición crítica, autónoma y propositiva.
- ❖ Realiza responsablemente los procesos de autoevaluación y coevaluación.
- ❖ Se vuelve agente de transformación social.
- ❖ Actúa con valores y principios éticos.
- ❖ Practica hábitos saludables para el autocuidado.
- ❖ Construye un pensamiento crítico, analítico y flexible.

El personal docente:

- ❖ Considera necesidades e intereses de los estudiantes que propicien la motivación y participación activa.
- ❖ Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje.
- ❖ Planifica los procesos de enseñanza dirigidos al logro de resultados de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora aplicado a su contexto.
- ❖ Evalúa los aprendizajes con un enfoque formativo, retroalimentando para la búsqueda de la mejora continua.
- ❖ Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.
- ❖ Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.
- ❖ Propone proyectos integradores en búsqueda de la transversalidad, para la solución de problemáticas contextuales, vinculadas a la comunidad generando el sentido de la experimentación pedagógica.
- ❖ Utiliza tecnologías de la información y comunicación, tecnologías de aprendizaje y conocimiento, tecnologías del empoderamiento y participación, como recursos didácticos.
- ❖ Agente de transformación social.
- ❖ Participa de forma colaborativa en el trabajo de academias.

3. Orientaciones didácticas

Para el logro del propósito de cada **unidad de aprendizaje** del módulo, se recomienda al personal docente lo siguiente:

- Identificar los componentes básicos de los resultados de aprendizaje para realizar la planeación didáctica, seleccionando actividades pertinentes y contextualizadas, considerando los elementos con los que se puede trabajar el contenido y que promuevan la reflexión, el diálogo y la discusión.
- Plantear el objetivo de cada actividad, asegurando su contextualización de acuerdo con las características de la comunidad, municipio, región y estados, y aplicando métodos y estrategias que favorezcan aprendizajes significativos.
- Abordar conocimientos previos a través de actividades diseñadas para explorar saberes e ideas precedentes, seleccionando aquellas que activen la atención del estudiantado y promuevan la participación.
- Retroalimentar las actividades y trabajos del estudiantado para orientar sobre sus avances y áreas de mejora, promoviendo la coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación para favorecer una retroalimentación formativa y asertiva.
- Plantear actividades dirigidas al trabajo directo con la comunidad, como complemento a lo revisado en clase, y fomentar el aprendizaje práctico fuera del aula, incluyendo dinámicas con la comunidad y familiares.
- Aplicar la transversalidad buscando proyectos que se interrelacionen de forma horizontal y vertical basado en el mapa curricular.
- Promover la coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación para favorecer la retroalimentación formativa y asertiva
- Crear o mantener un repositorio de información digital donde el estudiantado pueda consultar los materiales necesarios.
- Ajustes razonables: Realizar adaptaciones en las prácticas de instrucción y evaluación para estudiantes con necesidades especiales, eliminando barreras y permitiendo su plena participación.
- Ambiente educativo inclusivo: Fomentar un entorno educativo inclusivo y accesible para todos los estudiantes, asegurando la comunicación efectiva entre docentes, padres y especialistas para atender las necesidades específicas de cada estudiante.
- Promover la transparencia, honestidad y responsabilidad en las acciones cotidianas de los estudiantes, desarrollando su pensamiento crítico a través de debates y análisis éticos.
- Motivar a los estudiantes a participar activamente en la vida comunitaria, comprender sus derechos y deberes, y realizar proyectos que integren principios de derechos humanos y respeto mutuo.

- Igualdad: Mantener y promover una postura que fomente la inclusión y valoración de la diversidad, integrando información sobre igualdad y no discriminación Asegurar entornos educativos inclusivos y seguros, especialmente para mujeres, niñas, adolescentes y personas en situación de vulnerabilidad, impulsando la cultura de paz y respeto en toda la comunidad escolar
- Durante el desarrollo del módulo, se recomienda considerar la Didáctica de la Formación Socioemocional y los acuerdos del MCCEMS, a fin de Integrar en sus prácticas educativas los Recursos Socioemocionales y Ámbitos de la Formación socioemocional del currículum ampliado, enfatizando la formación de estudiantes responsables y comprometidos con su bienestar y el de su comunidad. Los acuerdos se pueden encontrar en las siguientes ligas:
 - Acuerdo número 09/05/24 que modifica el diverso número 09/08/23 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. https://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/26394/1/images/a09_05_24.pdf
 - Acuerdo número 09/08/23 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5699835&fecha=25/08/2023#gsc.tab=0
 - Anexo del Acuerdo número 09/08/23 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, https://www.dof.gob.mx/2023/SEP/ANEXO_ACUERDO_MCCEMS.pdf

4. Estrategias de aprendizaje

Para el desarrollo del resultado de aprendizaje 1.1, se recomienda al alumnado:

- Definir el objetivo del Código Fiscal de la Federación.
- Describir cuáles son las contribuciones definidas en el Código Fiscal de la Federación.
- Explicar cuáles son los impuestos al comercio exterior.
- Explicar qué derecho se aplica en las operaciones de importaciones y exportaciones de mercancías.
- Describir en la Ley Federal de Derechos cómo se aplica el derecho de trámite aduanero.
- Describir el fundamento legal para el cálculo del impuesto al valor agregado para las operaciones de comercio exterior con base en la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Expresar el fundamento legal para la aplicación y cálculo de las cuotas compensatorias.
- Expresar el fundamento legal para la aplicación y cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios de acuerdo a la Ley de los Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios.
- **Realizar la actividad de evaluación 1.1.1 considerando la rúbrica correspondiente**

Para el desarrollo del resultado de aprendizaje 1.2, se recomienda al alumnado:

- Explicar los términos de comercialización internacional (Incoterms) vigentes y las obligaciones del vendedor y comprador en operaciones de comercio exterior.
- Identificar los costos incluidos en una facturación con base a cada uno de los Incoterms.
- Calcular el valor comercial de una mercancía en operaciones de importación.
- Identificar los costos considerados en la base gravable con fundamento en la Ley Aduanera.
- Calcular el valor en aduana en mercancías de importación.
- Identificar los costos incrementables y decrementables para el cálculo del valor en aduana con base en la Ley Aduanera.
- **Realizar la actividad de evaluación 1.2.1 considerando la rúbrica correspondiente**

Para el desarrollo del resultado de aprendizaje 2.1, se recomienda al alumnado:

- Calcular el arancel ad valorem en casos de importación y exportación de mercancías.
- Calcular el arancel específico en casos de importación y exportación de mercancías.
- Calcular el arancel mixto en casos de importación y exportación de mercancías.
- **Realizar la actividad de evaluación 2.1.1 considerando la rúbrica correspondiente**

Para el desarrollo del resultado de aprendizaje 2.2, se recomienda al alumnado:

- Calcular el derecho de trámite aduanero (DTA), bajo los supuestos de la Ley Federal de Derechos.
- Calcular el impuesto al valor agregado (IVA) para mercancías de importación con fundamento en la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Calcular el Impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) con base a la Ley del Impuesto Especial sobre Productos y Servicios.
- Calcular las cuotas compensatorias con base a las determinaciones de la Secretaría de Economía.
- Calcular el total de contribuciones en casos de importaciones y exportaciones de mercancías.
- **Realizar la actividad de evaluación 2.2.1 considerando la rúbrica correspondiente**

5. Autonomía didáctica

De acuerdo con el MCCEMS, las y los docentes tienen la facultad de decidir estrategias pedagógicas basadas en el contexto y las necesidades del estudiantado, utilizando el PAEC, las progresiones de aprendizaje, resultados de aprendizaje o competencias laborales, para planificar y retroalimentar los procesos de enseñanza. La flexibilidad permite adaptar estos programas a la diversidad de contextos educativos y características tanto del estudiantado como del personal docente.

Con ello, se reconoce que la función del personal docente implica, ante todo, una labor de investigación y promoción del autoaprendizaje; fomentando actividades que consideren el aprendizaje contextualizado, colaborativo, participativo y lúdico, así como el diálogo, el trabajo en equipo y la utilización pertinente, sostenible y responsable de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital (TICCAD), en los procesos de la vida cotidiana con una perspectiva crítica de los contenidos y materiales disponibles en medios electrónicos, plataformas virtuales y redes sociales.

En este sentido, el personal docente seleccionará y realizará prácticas y actividades transversales que garanticen un mayor desarrollo de aprendizajes y habilidades, basadas en su experiencia, el contexto del grupo, la comunidad y el desempeño del estudiantado, priorizando las corrientes pedagógicas actuales y las tecnologías de información y comunicación (TIC), las tecnologías del aprendizaje y conocimiento (TAC) y las tecnologías del empoderamiento y la participación (TEP) como herramientas de apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje. De igual manera, se espera que el estudiantado asuma su responsabilidad y tome un papel activo en el proceso de desarrollo de habilidades, conocimientos, actitudes y valores que le permitirán ingresar al mundo laboral y participar de manera destacada en la sociedad.

II. Guía de evaluación

6. Descripción

La guía de evaluación es un documento que define el proceso de recolección y valoración de las evidencias requeridas por el módulo desarrollado y tiene el propósito de orientar en la evaluación de las habilidades, conocimientos y actitudes adquiridos por el estudiantado, asociados a los Resultados de Aprendizaje; en donde, además, se describen las técnicas y los instrumentos a utilizar, así como la ponderación de cada actividad de evaluación.

Durante el proceso de enseñanza - aprendizaje es importante considerar tres finalidades de evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa.

La **evaluación diagnóstica** nos permite establecer un punto de partida fundamentado en la detección de la situación en la que se encuentran nuestros estudiantes. Permite también establecer vínculos socio-afectivos entre el docente y su grupo. El estudiantado a su vez podrá obtener información sobre los aspectos donde deberá hacer énfasis en su dedicación. El docente podrá identificar intereses, necesidades y características del grupo para orientar adecuadamente sus estrategias. En esta etapa pueden utilizarse mecanismos informales de recopilación de información.

La **evaluación formativa** se realiza durante todo el proceso de aprendizaje del estudiantado, de manera constante, ya sea al finalizar cada actividad de aprendizaje o en la integración de varias de éstas. Tiene como finalidad informar al estudiantado de sus avances con respecto a los aprendizajes que deben alcanzar y advertirle sobre dónde y en qué aspectos tiene debilidades o dificultades para poder regular sus procesos. Aquí se admiten errores, se identifican y se corrigen; es factible trabajar colaborativamente. Asimismo, el personal docente puede asumir nuevas estrategias que contribuyan a mejorar los resultados del grupo, entendiendo que la evaluación es un proceso que construye para retroalimentar y tomar decisiones orientadas a la mejora continua, en distintos rubros.

Finalmente, la **evaluación sumativa** es adoptada básicamente por una función social, ya que mediante ella se asume una acreditación, una promoción, un fracaso escolar, índices de deserción, etc., a través de criterios estandarizados y claramente definidos. Las evidencias se elaboran en forma individual, puesto que se está asignando, convencionalmente, un criterio o valor. Manifiesta la síntesis de los logros obtenidos por ciclo o período escolar.

Con respecto al agente o responsable de llevar a cabo la evaluación, se distinguen tres categorías: la **autoevaluación** que se refiere a la valoración que hace el alumno sobre su propia actuación, lo que le permite reconocer sus posibilidades, limitaciones y cambios necesarios para mejorar su aprendizaje. Los roles de evaluador y evaluado coinciden en la misma persona.

La **coevaluación** es aquella en la que las y los alumnos se evalúan mutuamente, es decir, evaluadores y evaluados intercambian su papel alternativamente; las y los alumnos en conjunto, participan en la valoración de los aprendizajes logrados, ya sea por algunos de sus miembros o del grupo en su conjunto; la coevaluación permite al alumnado y al profesorado:

- Identificar los logros personales y grupales
- Fomentar la participación, reflexión y crítica constructiva ante situaciones de aprendizaje
- Opinar sobre su actuación dentro del grupo
- Desarrollar actitudes que promuevan la integración del grupo
- Mejorar su responsabilidad e identificación con el trabajo
- Emitir juicios valorativos acerca de otros en un ambiente de libertad, compromiso y responsabilidad

La **heteroevaluación** es el tipo de evaluación que con mayor frecuencia se utiliza, donde el docente es quien evalúa, su variante externa, se da cuando agentes no integrantes del proceso enseñanza-aprendizaje son los evaluadores, otorgando cierta objetividad por su no implicación.

En dos rúbricas diferentes de la guía de evaluación se establece un indicador específico para la autoevaluación y coevaluación; a su vez, la heteroevaluación queda establecida en una rúbrica que podría ser evaluada por un experto o docente que no haya impartido el módulo a ese grupo.

Cada uno de los Resultados de Aprendizaje (RA) tiene asignada al menos una actividad de evaluación (AE), a la que se le ha determinado una ponderación con respecto a su complejidad y relevancia. Las ponderaciones de las AE deberán sumar 100%.

7. Tabla de ponderación

La ponderación que se asigna en cada una de las actividades de evaluación se representa en la Tabla de ponderación que, además, contiene los Resultados y Unidades de aprendizaje a las cuales pertenecen. La columna “Actividad de evaluación” indica la codificación asignada a ésta desde el programa de estudios y que a su vez queda vinculada al Sistema de Evaluación Escolar (SAE). Asimismo, la columna “Peso específico”, señala el porcentaje definido para cada actividad; la columna “Peso logrado” es el nivel que la o el alumno alcanzó con base en las evidencias o desempeños demostrados; y la columna “Peso acumulado” se refiere a la suma de los porcentajes alcanzados en las diversas actividades de evaluación a lo largo del ciclo escolar.

Unidad de aprendizaje	Resultado de aprendizaje	Actividad de evaluación	% Peso específico	% Peso logrado	% Peso acumulado
1. Identificación de la estructura normativa y sus instrumentos fiscales en el ámbito de las operaciones de comercio exterior.	1.1 Identifica la clasificación de las contribuciones y aprovechamientos establecidas en el Código Fiscal de la Federación y cuáles son aplicables en las operaciones de comercio exterior.	1.1.1	20		
	1.2 Calcula el valor comercial y valor en aduana de una mercancía con base en los términos de comercialización internacional (Incoterms), de acuerdo con las disposiciones de la Ley Aduanera.	1.2.1	30		
% PESO PARA LA UNIDAD			50%		
2. Cálculo de las contribuciones en las importaciones de mercancías en México.	2.1 Calcula el impuesto general de importación y aranceles en el marco de tratados comerciales.	2.1.1	20		
	2.2 Calcula las contribuciones de las importaciones de mercancías en México	2.2.1	30		
% PESO PARA LA UNIDAD			50%		
PESO TOTAL DEL MÓDULO			100%		

8. Matriz de valoración o rúbrica

Otro elemento que complementa a la Tabla de ponderación es la rúbrica o matriz de valoración, que establece los indicadores y criterios a considerar para evaluar una habilidad, destreza o actitud. Una matriz de valoración o rúbrica es, como su nombre lo indica, una matriz de doble entrada en la cual se establecen, por un lado, los indicadores o aspectos específicos que se deben tomar en cuenta como mínimo indispensable para evaluar si se ha logrado el resultado de aprendizaje esperado y, por otro, los criterios o niveles de calidad o satisfacción alcanzados. En las columnas centrales se describen los criterios que se van a utilizar para evaluar esos indicadores, explicando cuáles son las características de cada uno. Los criterios que se han establecido son:

- ✓ **Excelente**, ha alcanzado el resultado de aprendizaje, además de cumplir con los estándares o requisitos establecidos como necesarios en el logro de la habilidad, destreza o actitud, es decir, va más allá de lo que se solicita como mínimo, aportando elementos adicionales en pro del indicador.
- ✓ **Bueno**, ha alcanzado el resultado de aprendizaje, es decir, cumple con los estándares o requisitos establecidos como necesarios para demostrar el logro de la habilidad, destreza o actitud.
- ✓ **Suficiente**, ha alcanzado el resultado de aprendizaje con áreas de mejora.
- ✓ **Insuficiente**, no ha logrado alcanzar el resultado de aprendizaje.

Siglema:	CCCE-20	Nombre del módulo:	Cálculo de contribuciones al comercio exterior	Nombre del alumno:	
Docente evaluador:				Grupo:	Fecha:
Resultado de aprendizaje:	1.1 Identifica la clasificación de las contribuciones y aprovechamientos establecidas en el Código Fiscal de la Federación y cuáles son aplicables en las operaciones de comercio exterior	Actividad de evaluación:	1.1.1 Realiza un cuadro sinóptico sobre la definición de las contribuciones establecidas en el Código Fiscal de la Federación y cuáles son aplicables en la operación de importaciones y exportaciones especificando la ley respectiva que los regula.		

INDICADORES	%	C R I T E R I O S			
		Excelente	Bueno	Suficiente	Insuficiente
Clasificación de las contribuciones contenidas en el Código Fiscal de la Federación	25	<ul style="list-style-type: none"> Integra en el cuadro sinóptico todas las contribuciones y especifica la naturaleza fiscal de cada una. Ejemplifica cada tipo de contribución 	<ul style="list-style-type: none"> Integra en el cuadro sinóptico todas las contribuciones y especifica la naturaleza fiscal de cada una. 	<ul style="list-style-type: none"> Integra en el cuadro sinóptico algunas contribuciones y especifica la naturaleza fiscal de las mismas. 	<ul style="list-style-type: none"> Integra el cuadro sinóptico algunas contribuciones, pero no especifica su naturaleza fiscal en alguna de las mismas
Identificación de los impuestos aplicables en las importaciones y exportaciones de mercancías	25	<ul style="list-style-type: none"> Especifica en un cuadro sinóptico los 4 impuestos que se aplican en la importación y exportación de mercancías y enumera la ley respectiva que regula cada uno. Ejemplifica cada impuesto. 	<ul style="list-style-type: none"> Especifica en un cuadro sinóptico 4 impuestos que se aplican en la importación y exportación de mercancías y enumera la ley respectiva que regula cada uno de ellos. 	<ul style="list-style-type: none"> Especifica en un cuadro sinóptico solo 3 impuestos que se aplican en las importaciones y exportaciones de mercancías y enumera la ley respectiva que fundamenta cada uno de ellos. 	<ul style="list-style-type: none"> Especifica en un cuadro sinóptico solo 2 impuestos que se aplican en la importación y exportaciones de mercancías y enumera las leyes que las fundamentan.
Identificación del pago de derechos en la importación y exportación de mercancías	25	<ul style="list-style-type: none"> Especifica en un cuadro sinóptico 22 servicios aduaneros y los montos a pagar, así como cuáles son los montos del pago de los derechos de trámite de aduanero 	<ul style="list-style-type: none"> Especifica en un cuadro sinóptico 22 servicios aduaneros y los montos a pagar, así como cuáles son los montos del pago de los derechos de trámite de aduanero 	<ul style="list-style-type: none"> Especifica en un cuadro sinóptico de 15 a 21 servicios aduaneros y los montos a pagar, así como cuáles son los montos del pago de los derechos de trámite de aduanero 	<ul style="list-style-type: none"> Especifica en un cuadro sinóptico de 10 a 14 servicios aduaneros y los montos a pagar así como, cuáles son los montos del pago de los derechos de trámite de aduanero

INDICADORES	%	C R I T E R I O S			
		Excelente	Bueno	Suficiente	Insuficiente
		<p>según las 8 operaciones aduaneras contenidas en la Ley Federal de Derechos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Especifica el artículo y fracción respectiva. 	<p>según las 8 operaciones aduaneras contenidas en la Ley Federal de Derechos.</p>	<p>según las 6 a 7 operaciones aduaneras contenidas en la Ley Federal de Derechos.</p>	<p>según las 4 a 5 operaciones aduaneras contenidas en la Ley Federal de Derechos.</p>
Identificación de los aprovechamientos en la importación de mercancías	20	<ul style="list-style-type: none"> Especifica en un cuadro sinóptico los 2 tipos de cuotas compensatorias que se aplican en su caso, como aprovechamientos en las operaciones de importación. Especifica su marco regulatorio. Ejemplifica los tipos de cuotas compensatorias. 	<ul style="list-style-type: none"> Especifica en un cuadro sinóptico los 2 tipos de cuotas compensatorias que se aplican en su caso, como aprovechamientos en las operaciones de importación. Especifica su marco regulatorio. 	<ul style="list-style-type: none"> Especifica en un cuadro sinóptico los 2 tipos de cuotas compensatorias que se aplican en su caso, como aprovechamientos en las operaciones de importación. No especifica marco regulatorio 	<ul style="list-style-type: none"> Especifica en un cuadro sinóptico que son las cuotas compensatorias, pero no clasifica sus tipos. No especifica marco regulatorio
Formación socioemocional AUTOEVALUACIÓN	5	<p>Presenta óptimamente las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> Material adecuado Disposición para aceptar críticas y sugerencias. Trato amable. Actitud respetuosa Incluyente y respetuoso ante la diversidad, con perspectiva de género 	<p>Presenta las siguientes características, menos alguna de ellas, o con algunas áreas de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> Material adecuado Disposición para aceptar críticas y sugerencias. Trato amable. Actitud respetuosa Incluyente y respetuoso ante la diversidad, con perspectiva de género 	<p>Presenta las siguientes características de manera parcial, pudiéndolo hacer mucho mejor u omitiendo dos de ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Material adecuado Disposición para aceptar críticas y sugerencias. Trato amable. Actitud respetuosa Incluyente y respetuoso ante la diversidad, con perspectiva de género 	<p>Omite tres o más de las siguientes características o las presenta con muchas deficiencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Material adecuado Disposición para aceptar críticas y sugerencias. Trato amable. Actitud respetuosa Incluyente y respetuoso ante la diversidad, con perspectiva de género
	100				

Siglema:	CCCE-20	Nombre del módulo:	Cálculo de contribuciones al comercio exterior	Nombre del alumno:	
Docente evaluador:				Grupo:	Fecha:
Resultado de aprendizaje:		1.2 Calcula el valor comercial y valor en aduana de una mercancía con base en los términos de comercialización internacional (Incoterms) de acuerdo con las disposiciones de la Ley Aduanera	Actividad de evaluación:	1.2.1 Calcula el valor en aduana de las mercancías de importación a partir del precio pagado directa o indirectamente por el importador a través de los Términos de comercialización internacional (Incoterms).	
INDICADORES	%	C R I T E R I O S			
		Excelente	Bueno	Suficiente	Insuficiente
Cálculo del valor de la factura bajo términos de comercialización internacional (Incoterms)	20	<ul style="list-style-type: none"> Realiza correctamente 10 ejercicios del cálculo de facturación con base en cada uno de los 11 Incoterms. No se registra ningún error en los cálculos. 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza 10 ejercicios del cálculo de facturación con base en cada uno de los 11 Incoterms. Se registran 1 ó 2 errores en el cálculo 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza 10 ejercicios del cálculo de facturación con base en cada uno de los 11 Incoterms. Se registran 3 errores en el cálculo. 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza 10 ejercicios del cálculo de facturación con base en cada uno de los 11 Incoterms. Se registran 4 errores en el cálculo.
Cálculo del valor comercial a través del tipo de cambio	20	<ul style="list-style-type: none"> Realiza correctamente 10 ejercicios del cálculo del valor comercial con base en los 11 Incoterms. No se registra ningún error en los cálculos 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza 10 ejercicios del cálculo de facturación con base en los 11 Incoterms. Se registran de 1 a 2 errores en los cálculos 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza 10 ejercicios del cálculo de facturación con base en los 11 Incoterms. Se registran 3 errores en los cálculos 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza 10 ejercicios del cálculo de facturación con base en los 11 Incoterms. Se registran 4 errores en los cálculos
Cálculo los incrementables para el valor en aduana	20	<ul style="list-style-type: none"> Realiza correctamente 10 ejercicios del cálculo de los incrementables para el valor en aduana. No se registra ningún error en el cálculo. 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza 10 ejercicios del cálculo de los incrementables para el valor en aduana. Se registran de 1 a 2 errores en los cálculos. 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza 10 ejercicios del cálculo de los incrementables para el valor en aduana. Se registran 3 errores en los cálculos. 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza 10 ejercicios del cálculo de los incrementables para el valor en aduana. Se registran 4 errores en los cálculos.

INDICADORES	%	C R I T E R I O S			
		Excelente	Bueno	Suficiente	Insuficiente
Cálculo de decrementables en su caso, para el valor en aduana	20	<ul style="list-style-type: none"> Realiza correctamente 10 ejercicios del cálculo de los decrementables para el valor en aduana. No se registra ningún error en el cálculo. 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza 10 ejercicios del cálculo de los decrementables para el valor en aduana. Se registran de 1 a 2 errores en los cálculos. 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza 10 ejercicios del cálculo de los decrementables para el valor en aduana. Se registran 3 errores en los cálculos. 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza 10 ejercicios del cálculo de los decrementables para el valor en aduana. Se registran 4 errores en los cálculos.
Cálculo el valor en aduana	20	<ul style="list-style-type: none"> Realiza 10 ejercicios del cálculo del valor en aduana especificando valor comercial e incrementables y en su caso decrementables. No se presenta ningún error en los cálculos 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza 10 ejercicios del cálculo del valor en aduana especificando valor comercial e incrementables y en su caso decrementables. Se presentan de 1 a 2 errores en los cálculos. 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza 10 ejercicios del cálculo del valor en aduana especificando valor comercial e incrementables y en su caso decrementables. Se presentan 3 errores en los cálculos. 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza 10 ejercicios del cálculo del valor en aduana especificando valor comercial e incrementables y en su caso decrementables. Se presentan 4 errores en los cálculos.
					100

Siglema:	CCCE-20	Nombre del módulo:	Cálculo de contribuciones al comercio exterior	Nombre del alumno:	
Docente evaluador:				Grupo:	Fecha:
Resultado de aprendizaje:	2.1 Calcula el impuesto general de importación y aranceles en el marco de tratados comerciales.		Actividad de evaluación:	2.1.1 Realiza cálculos de los aranceles en las operaciones de importación de mercancías. HETEROEVALUACIÓN	
INDICADORES	%	C R I T E R I O S			
		Excelente	Bueno	Suficiente	Insuficiente
Cálculo el arancel ad valorem	20	<ul style="list-style-type: none"> Realiza 10 ejercicios sobre el cálculo el impuesto general de importación de tipo ad valorem. No se presenta ningún error en los cálculos. 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza 10 ejercicios sobre el cálculo el impuesto general de importación de tipo ad valorem. Se presentan de 1 a 2 errores en los cálculos. 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza 10 ejercicios sobre el cálculo el impuesto general de importación de tipo ad valorem. Se presentan 3 errores en los cálculos. 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza 10 ejercicios sobre el cálculo el impuesto general de importación de tipo ad valorem. Se presentan 4 errores en los cálculos.
Cálculo el arancel específico	20	<ul style="list-style-type: none"> Realiza 10 ejercicios sobre el cálculo el impuesto general de importación de tipo específico. No se presenta ningún error en los cálculos. 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza 10 ejercicios sobre el cálculo el impuesto general de importación de tipo específico. Se presentan de 1 a 2 errores en los cálculos. 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza 10 ejercicios sobre el cálculo el impuesto general de importación de tipo específico. Se presentan 3 errores en los cálculos. 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza 10 ejercicios sobre el cálculo el impuesto general de importación de tipo específico. Se presentan 4 errores en los cálculos.
Cálculo el arancel mixto	20	<ul style="list-style-type: none"> Realiza 10 ejercicios sobre el cálculo el impuesto general de importación de tipo mixto. No se presenta ningún error en los cálculos. 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza 10 ejercicios sobre el cálculo el impuesto general de importación de tipo mixto. Se presentan de 1 a 2 errores en los cálculos 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza 10 ejercicios sobre el cálculo el impuesto general de importación de tipo mixto. Se presentan 3 errores en los cálculos. 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza 10 ejercicios sobre el cálculo el impuesto general de importación de tipo mixto. Se presentan 4 errores en los cálculos.

INDICADORES	%	C R I T E R I O S			
		Excelente	Bueno	Suficiente	Insuficiente
Cálculo el impuesto general de exportación	20	<ul style="list-style-type: none"> Realiza 10 ejercicios sobre el cálculo el impuesto general de exportación. No se presenta ningún error en los cálculos. 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza 10 ejercicios sobre el cálculo el impuesto general de exportación. Se presentan de 1 a 2 errores en los cálculos. 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza 10 ejercicios sobre el cálculo el impuesto general de exportación de tipo específico. Se presentan de 3 errores en los cálculos. 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza 10 ejercicios sobre el cálculo el impuesto general de exportación. Se presentan 4 errores en los cálculos.
Cálculo aranceles de acuerdo a tratados comerciales internacionales	20	<ul style="list-style-type: none"> Realiza 10 ejercicios sobre el cálculo de aranceles con base en tratados comerciales No se presenta ningún error en los cálculos. 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza 10 ejercicios sobre el cálculo de aranceles con base en tratados comerciales Se presentan 1 o 2 errores en los cálculos. 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza 10 ejercicios sobre el cálculo de aranceles con base en tratados comerciales Se presentan 3 errores en los cálculos. 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza 10 ejercicios sobre el cálculo de aranceles con base en tratados comerciales Se presentan 4 errores en los cálculos.
					100

Siglema:	CCCE-20	Nombre del módulo:	Cálculo de contribuciones al comercio exterior	Nombre del alumno:	
Docente evaluador:			Grupo:	Fecha:	
Resultado de aprendizaje:	2.2 Calcula las contribuciones de las importaciones de mercancías en México		Actividad de evaluación:	<p>2.2.1. Realiza el cálculo de contribuciones y aprovechamientos en las operaciones de las importaciones de mercancías. Debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho de trámite aduanero con base en la Ley Federal de Derecho. • Impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) • Cálculo de la cuota compensatoria • Impuesto al valor agregado (IVA) con base en la Ley del IVA 	

INDICADORES	%	C R I T E R I O S			
		Excelente	Bueno	Suficiente	Insuficiente
Cálculo del Derecho de trámite aduanero (DTA)	25	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza 10 ejercicios del cálculo del derecho de trámite aduanero. • No se presenta ningún error en los cálculos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza 10 ejercicios del cálculo del derecho de trámite aduanero. • Se registran de 1 a 2 errores en los cálculos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza 10 ejercicios del cálculo del derecho de trámite aduanero. • Se registran 3 errores de cálculos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza 10 ejercicios del cálculo del derecho de trámite aduanero. • Se registran 4 errores en los cálculos.
Cálculo del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)	25	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza 10 ejercicios del cálculo del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios • No se registra ningún error en los cálculos 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza 10 ejercicios del cálculo del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios • Se registra de 1 a 2 errores en los cálculos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza 10 ejercicios del cálculo del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios • Se registran 3 errores en los cálculos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza 10 ejercicios del cálculo del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios • Se registran 4 errores en los cálculos
Cálculo de Cuota Compensatoria	25	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza 10 ejercicios del cálculo de cuotas compensatorias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza 10 ejercicios del cálculo de cuotas compensatorias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza 10 ejercicios del cálculo de cuotas compensatorias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza 10 ejercicios del cálculo de cuotas compensatorias.

INDICADORES	%	CRITERIOS			
		Excelente	Bueno	Suficiente	Insuficiente
		<ul style="list-style-type: none"> • No se presenta ningún error en el cálculo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se presentan 1 o 2 errores en los cálculos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se presentan 3 errores en los cálculos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se presentan 4 errores en los cálculos.
Cálculo del Impuesto al Valor Agregado (IVA)	20	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza 10 ejercicios del cálculo del impuesto al valor agregado. • No se presenta ningún error en los cálculos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza 10 ejercicios del cálculo del impuesto al valor agregado. • Se presentan 1 o 2 errores en los cálculos 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza 10 ejercicios del cálculo del impuesto al valor agregado. • Se presentan 3 errores en los cálculos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza 10 ejercicios del cálculo del impuesto al valor agregado. • Se presentan 4 errores en los cálculos.
Ética, derechos humanos e inteligencia socioemocional COEVALUACIÓN	5	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra un compromiso activo con la convivencia armónica y justa, promueve los Derechos Humanos en su entorno, media y resuelve conflictos con empatía, respeta la diversidad de pensamiento y muestra liderazgo positivo, promoviendo el bienestar común y reflexionando sobre sus emociones y decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> • Respeta las normas, a sus compañeros y docentes, reconoce y valora la diversidad, maneja adecuadamente sus emociones y participa en acciones que favorecen la convivencia. • Cumple con lo esperado en temas de ética, integridad y Derechos Humanos 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene nociones básicas de ética y convivencia; a veces muestra dificultades para manejar sus emociones o respetar las opiniones de otros. • Cumple con las normas solo cuando se le recuerda o supervisa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra actitudes irrespetuosas, discriminatorias o poco empáticas, incumple normas de convivencia, no reconoce sus emociones ni el impacto de sus acciones, y pone en riesgo la armonía del grupo. • Carece de compromiso con los valores éticos y cívicos
	100				